NOTA DC N° 497/2023

Asunción, 09 de octubre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica** *N° 03/2023 "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE ÚTILES ESCOLARES - PLURIANUAL 2023/2024 – SEGUNDO LLAMADO"*, **ID 423.607**, a fin de brindar respuesta a las observaciones que fueran motivo de retención, con el objeto de proseguir el trámite de la presente Convocatoria, pasando a responder a cada una de ellas:

1. Tema: ALIMENTACION ESCOLAR

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Contar con depósito propio o alquilado en un área determinada.

Descripción: El requerimiento establecido, respecto a que el oferente debe contar con un Depósito, no se ajusta a los lineamientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones estándar. Se solicita su adecuación al Pliego Estándar.

Comentario: - Se verifica "...1. LOGISTICA a) PARQUE AUTOMOTOR: a.1) DOCUMENTACIÓN PARA TRANSPORTE TERRESTRE: El 70% (setenta por ciento) de los transportes terrestres solicitado para la ejecución del servicio objeto de la presente licitación deberá ser propiedad del Oferente, a cuyo efecto se acompañará los siguientes documentos...".

RESPUESTA: Al respecto, se aclara que esta Convocante solicita que el 70% de los transportes terrestres sean propiedad del Oferente, considerando que gran parte del éxito de la ejecución del servicio a ser contratado depende de la distribución de los kits de útiles escolares en tiempo y forma; de esta manera, requerimos tener mayor certeza en la capacidad del oferente en cuanto a la cantidad de transportes propios, dado que el alquiler del 100% de los vehículos podría acarrear incertidumbre en la efectividad de la ejecución del contrato, por diversos factores externos al Oferente, considerando que la disponibilidad de los vehículos dependería de terceros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Laura Sandoval **Revisado por:** Teresa Jara

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

2. Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sección: Condiciones Contractuales

Situación: Anticipo para las MIPYMES

Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.

Comentario: - Se solicita establecer en el PBC y en el SICP conforme a la justificación remitida.

RESPUESTA: Dicha observación ha sido subsanada en el SICP.

3) Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Datos de Licitación

Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario: - Se solicita adecuar los márgenes de la planilla del anexo A del PBC.

RESPUESTA: Se corrigieron los márgenes de la Planilla mencionada en la observación.

4) Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma

Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

Comentario: - Se solicita remitir la Resolución del llamado, firmada.

RESPUESTA: Se remite el documento solicitado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Dirección de Contrataciones

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Elaborado por: Laura Sandoval **Revisado por:** Teresa Jara

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

5) Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciones Técnicas

Situación: El plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal

Descripción: Se verifica en el sistema de Información de Contrataciones Públicas que el presente llamado debe ejecutarse íntegramente durante el presente ejercicio fiscal (no se trata de un procedimiento plurianual). Sin embargo, el plazo de ejecución previsto sobrepasa el presente ejercicio fiscal. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para subsanar tal inconsistencia

Comentario: - Se solicita verificar para la remisión: "...30 (treinta) días hábiles desde la remisión de cada Orden de Servicio...".

RESPUESTA: Al respecto, se aclara que el llamado es plurianual.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones *

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Laura Sandoval

Revisado por: Teresa Jara

Dirección de Contrataciones – Estrella Nº 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py